

CALENDARIO PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER del MELLC 2025-26

	<i>CONVOCATORIA MELLC-MAES (solo estudiantes MELLC-MAES)</i>	<i>CONVOCATORIA de JUNIO (estudiantes MELLC y MELLC-MAES)</i>	<i>CONVOCATORIA de JULIO- OCTUBRE (estudiantes MELLC y MELLC-MAES)</i>
<i>Fecha límite para la matrícula de los 12 créditos</i>	septiembre 2025	enero 2026	enero de 2026
<i>Plazo para la solicitud de tutor</i>	del 10 al 11 de febrero de 2025	del 12 al 13 de febrero de 2026	del 12 al 13 de febrero de 2026
<i>Asignación de Tutores</i>	17 de febrero de 2025	20 de febrero de 2026	20 de febrero de 2026
<i>Entrega de la última versión al tutor</i>	hasta el 14 de enero de 2026	hasta el 5 de junio de 2026	hasta el 13 de octubre de 2025
<i>Depósito</i>	del 1 de diciembre de 2025 al 23 de enero de 2026	del 6 de marzo al 15 de junio de 2026	del 9 de julio al 22 de octubre de 2026
<i>Defensa</i>	del 9 de diciembre de 2025 al 11 de febrero de 2026	del 16 de marzo al 23 de junio de 2026	del 17 de julio al 30 de octubre de 2026

OBSERVACIONES:

- a) Para las fechas concretas de matrícula, se ruega consultar el calendario de la US (<http://filologia.us.es/calendario-academico-la-use/>) o con la Secretaría de la Facultad de Filología.
- b) La defensa del TFM en el MELLC solo está permitida una vez se hayan completado todos los requisitos del resto de asignaturas.
- c) No se establecen fechas específicas obligatorias de defensa. De acuerdo con la normativa de TFM del MELLC, estas se consensuarán entre las personas involucradas (estudiante, tutor, comisión evaluadora) respetando los plazos indicados para cada convocatoria.
- d) Las fechas de entrega y depósito deben consensuarse de forma que se permita el tiempo adecuado para la labor de corrección y evaluación.
- e) La convocatoria de julio se extiende desde este mes a octubre, pudiéndose cumplir los requisitos de entrega, depósito y defensa en cualquier momento desde el comienzo de la convocatoria hasta las fechas establecidas como límite para cada uno de ellos.
- f) Se aconseja cumplir los requisitos con al menos una semana de antelación con respecto a las fechas límite indicadas.
- g) Para quienes tengan pensado solicitar su admisión al programa de Doctorado en Estudios Filológicos, se aconseja que traten por todos los medios de cumplir los requisitos en la convocatoria de junio.
- h) Quienes deseen realizar su defensa en la convocatoria de julio-octubre una vez concluido septiembre tendrán que pagar las tasas administrativas otra vez (pero no los créditos del TFM).